

 Fecha: 09-06-2024
 Pág.: 14
 Tiraje: 3.600

 Medio: El Longino
 Cm2: 635,6
 Lectoría: 10.800

 Supl.: El Longino
 VPE: \$381.983
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Gracias al lucrativo negocio del contrabando, el Estado dejó de percibir más de 55 mil millones de pesos

Gracias al lucrativo negocio del contrabando, el Estado dejó de percibir más de 55 mil millones de pesos

Cifras que superan los 55 mil millones de pesos (aproximadamente USD \$60,4 millones) en pérdidas para el Estado, está generando el crimen organizado en el norte de Chile, debido al delito de contrabando de cigarrillos, tras los resultados de la operación "Ecos del Desierto" realizada por la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de Arica, dijo el inspector de la Policía de Investigaciones (PDI), Diego Fossati. La afirmación se dio en el contexto del seminario "Contrabando, comercio ilegal y crimen organizado: la mirada económica y legal en Tarapacá", organizado en conjunto por la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Tarapacá v el provecto FIC. Centro de Microdatos de Tarapacá (CEMIT), financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá. El inspector Fossati, explicó que, al finalizar la operación realizada, entre el 2020 y 2024, "nos encontramos con una nueva expresión de contrabando, que se encuentra ligada

finalizar la operación realizada, entre el 2020 y 2024, "nos encontramos con una nueva expresión de contrabando, que se encuentra ligada directamente a cómo opera el narcotráfico de manera internacional". Añadió que "esta expresión del contrabando, a nivel nacional, su persecución se encuentra aún en pañales, ya que el delito de contrabando todavía se persigue como un simple delito o una infracción común y corriente a la ordenanza de Aduanas, lo que hoy en día está muy lejos de ser eso".

Según el investigador de la policía, uno de los problemas que lograron



distinguir fue la coordinación a nivel interinstitucional, que no involucra solamente a la PDI, "sino que a todos quienes participan en la persecución de este delito, porque el contrabando afecta de manera transversal a todos los estamentos, mediante el crimen organizado. Afecta a nivel de la sociedad, a nivel gubernamental y también fiscal. Pudimos observar que el contrabando genera enormes utilidades, que antes quizás no eran visibles o estaban disminuidas", explicó.

La investigación de la PDI arrojó cuestionamientos sobre el contrabando, en cuanto a ser un negocio lamativo y muy lucrativo, para aquellos delincuentes que quieren avanzar más allá en su delinquir, con actividades criminales de menor riesgo.

"Podemos decir que el contrabando

es la mejor opción. Tiene enormes utilidades y, a la vez, los perjuicios aduaneros y fiscales son también exorbitantes. Por ejemplo, logramos determinar, cuando se finalizó el operativo, que los contrabandistas operaban con dos organizaciones de proveedores, más la organización de receptores y distribuidores de la Región Metropolitana, logrando desfalcar en Aduanas, un perjuicio por más de 22 mil millones de pesos, por el ingreso de esta mercadería de forma clandestina, pero a su vez, aparte de esa suma, el fisco por los impuestos de comercialización de estos cigarrillos, dejó de recibir más de 23 mil millones de pesos. Es decir, ambas cifras suman más de 55 mil millones de pesos de perjuicio, en total", aseveró Fossati. Las millonarias cifras que se pierden debido al contrabando de cigarrillos

del Estado, comentó Fossati, "y se están perdiendo, debido a que en la actualidad no se estaría persiguiendo este delito de la forma correcta, que es de manera micro y no de forma macro, como se hace actualmente", recalcó.

Respecto a los productos que ingresan en mayor cantidad a Chile mediante el contrabando, los cigarrillos están en primer lugar, por ser un producto muy lucrativo, y le sigue el

podrían ser invertidas en provectos

del contrabando de cigarrillos. LA VULNERABILIDAD DE TARAPACÁ

contrabando de ropa, que también

existe a gran escala, pero que aún no

ha llegado al nivel de criminalidad

Para el académico y director del CEMIT. Dr. Iván Valdés, "es tremendamente valorable lo expuesto por el inspector Fossati, no solo por los alcances del delito mismo, sino también, por la cuantificación monetaria de los daños que, a partir de una sola operación, de la magnitud de 'Ecos del Desierto', impactan las finanzas públicas. A partir de estas ¿cifras, la pregunta es, entonces, cuánto envolverá el total de recursos que pierde el fisco chileno anualmente a partir de todas las actividades de contrabando que se realizan a través de nuestras fronteras?"

Por otro lado, indicó el Dr. Valdés, "haciendo eco de un reporte de la OEA (2022), las estimaciones del total del contrabando debidamente valorizado alcanzarian entre 3 % y 7 % del PIB, lo que nuevamente posiciona la problemática en uno de los temas que se debiera enfrentar rápidamente, antes de que socave la estructura del país, pero principalmente de la Región de Tarapacá, por donde circulan todo tipo de mercancías de manera ilegal".

Asimismo, agregó que "en efecto, y tal como lo han mencionado especialistas en seguridad, Tarapacá cumple uno de los principios básicos que motiva estas acciones ilegales, esto es, la existencia de la trilogía puerto - frontera - y transacciones de mercancías, lo que requiere, por tanto, no solo la identificación de los puntos de entrada v salida de estos productos sino también los mercados mayormente afectados. Hasta aquí, al menos se identifican cigarrillos, bebidas alcohólicas y vestuario, los que seguramente se ampliarán a otros productos, particularmente medicamentos. En suma, estamos ante una situación que puede marcar la estrategia de desarrollo regional", enfatizó.





